

**ORD.: N° 235**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 1° Trimestre 2018.

**Concepción 27 de abril de 2018**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludar, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero al 1° Trimestre 2018, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 234, del 27/04/2018**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 1° Trimestre 2018**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Ud.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA  
DIRECTOR DE CONTROL**

PTP/GTA

**Distribución:**

- La indicada
- **Administrador Municipal**
- Archivo.

**Id Doc:** 917113

**ORD.: N° 234**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 1° Trimestre 2018.

**Concepción, 27 de abril de 2018**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**  
**A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 1° trimestre 2018:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 1° Trimestre 2018**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP

**Distribución:**

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

**Id doc:** 917058

# INFORME AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO y FINANCIERO AL 31/03/18

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.03.2018.

# INTRODUCCIÓN

---

Para la confección del 1º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política.

Se informa además que se solicitaron los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

---

***MUNICIPALIDAD***



# ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

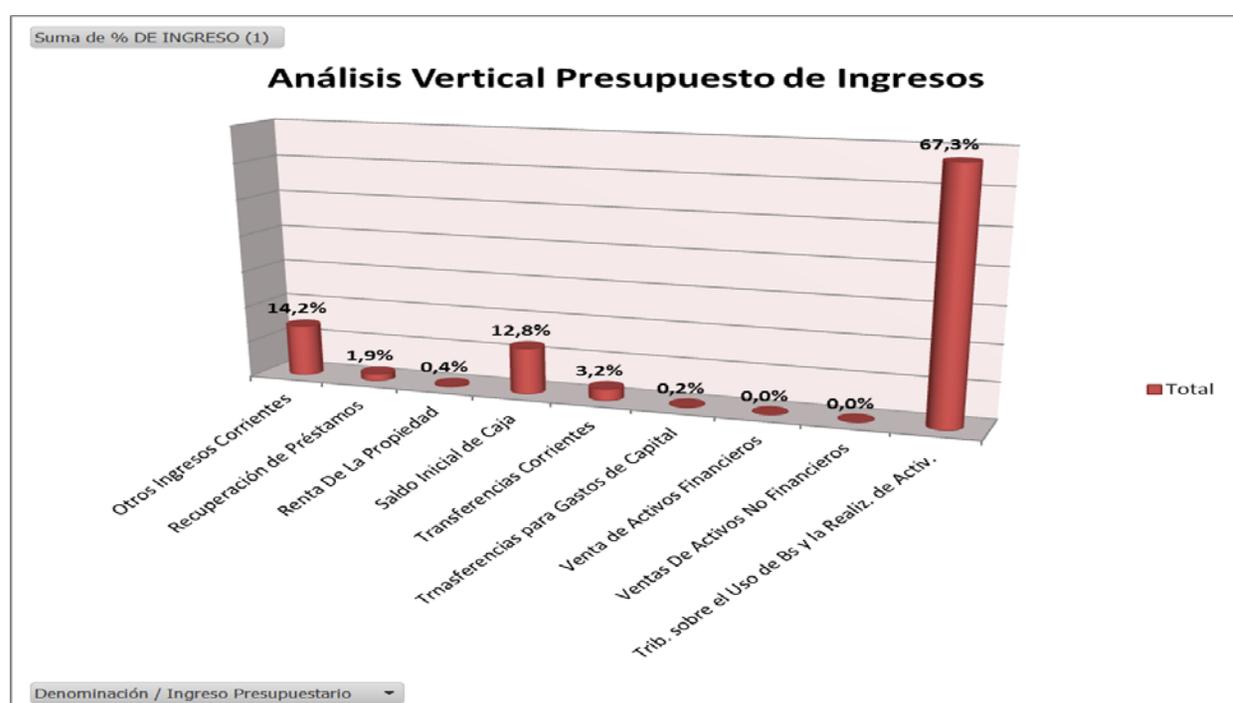
El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°498, de fecha 16.04.18** de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$42.612.240, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$47.559.580**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

## Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	31.988.135	0	31.988.135	67,3%
5	Transferencias Corrientes	1.467.627	68.864	1.536.491	3,2%
6	Renta De La Propiedad	196.000	0	196.000	0,4%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.738.656	0	6.738.656	14,2%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	921.822	0	921.822	1,9%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	85.208	85.208	0,2%
15	Saldo Inicial de Caja	1.300.000	4.793.268	6.093.268	12,8%
<b>TOTAL</b>		<b>42.612.240</b>	<b>4.947.340</b>	<b>47.559.580</b>	<b>100%</b>

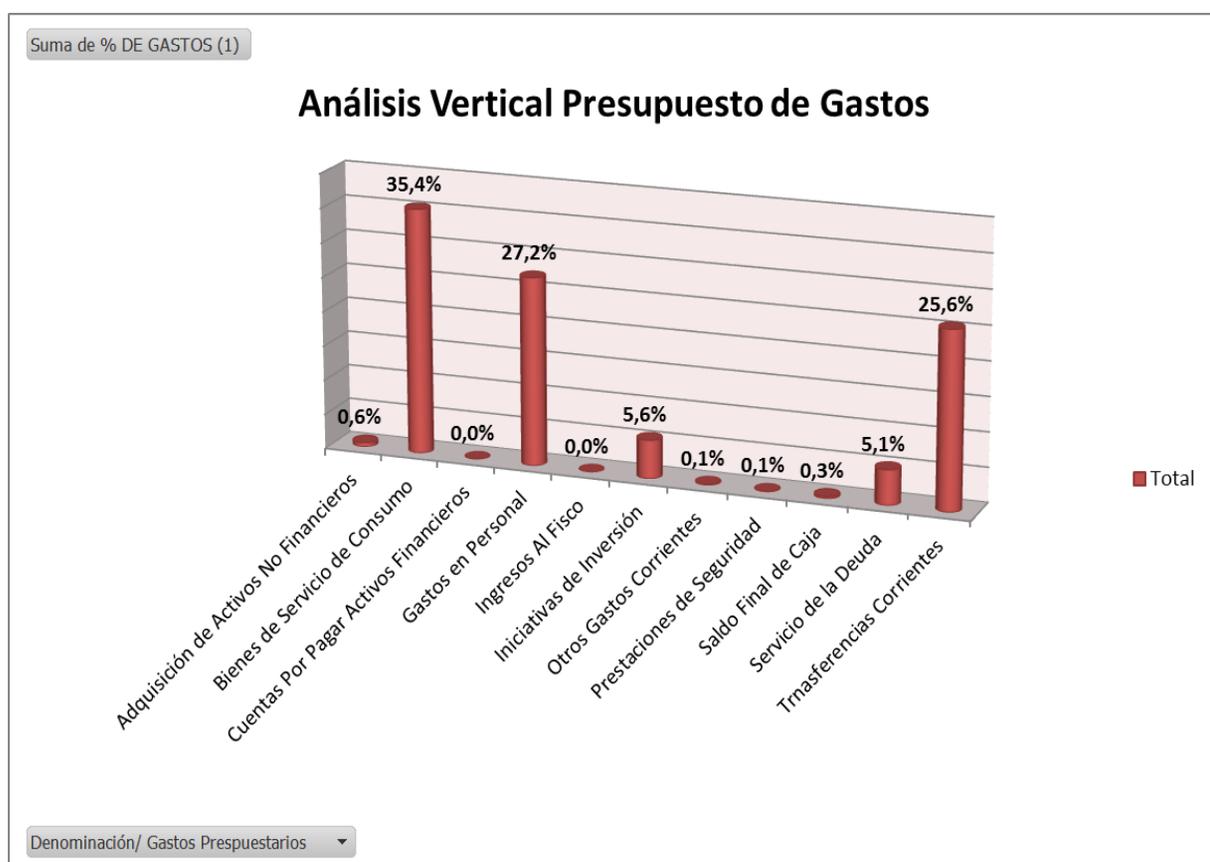
## Gráficamente



## Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos 1º Trimestre					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos
21	Gastos en Personal	12.753.527	177.003	12.930.530	<b>27,19%</b>
22	Bienes de Servicio de Consumo	15.806.297	1.051.650	16.857.947	<b>35,45%</b>
23	Prestaciones de Seguridad	25.000	0	25.000	<b>0,05%</b>
24	Transferencias Corrientes	12.081.416	109.735	12.191.151	<b>25,63%</b>
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	<b>0,00%</b>
26	Otros Gastos Corrientes	53.600	10.000	63.600	<b>0,13%</b>
29	Adquisición de Activos No Financieros	206.000	76.888	282.888	<b>0,59%</b>
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	6.400		6.400	<b>0,01%</b>
31	Iniciativas de Inversión	380.000	2.269.215	2.649.215	<b>5,57%</b>
34	Servicio de la Deuda	1.300.000	1.115.304	2.415.304	<b>5,08%</b>
35	Saldo Final de Caja	0	137.545	137.545	<b>0,29%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42.612.240</b>	<b>4.947.340</b>	<b>47.559.580</b>	<b>100%</b>

### Gráficamente



## Modificaciones Presupuestarias

---

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$4.947.340 con un acumulado de M\$4.947.340**. Las modificaciones del 1º Trimestre fueron informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 54-79*) afectaron a las siguientes cuentas:

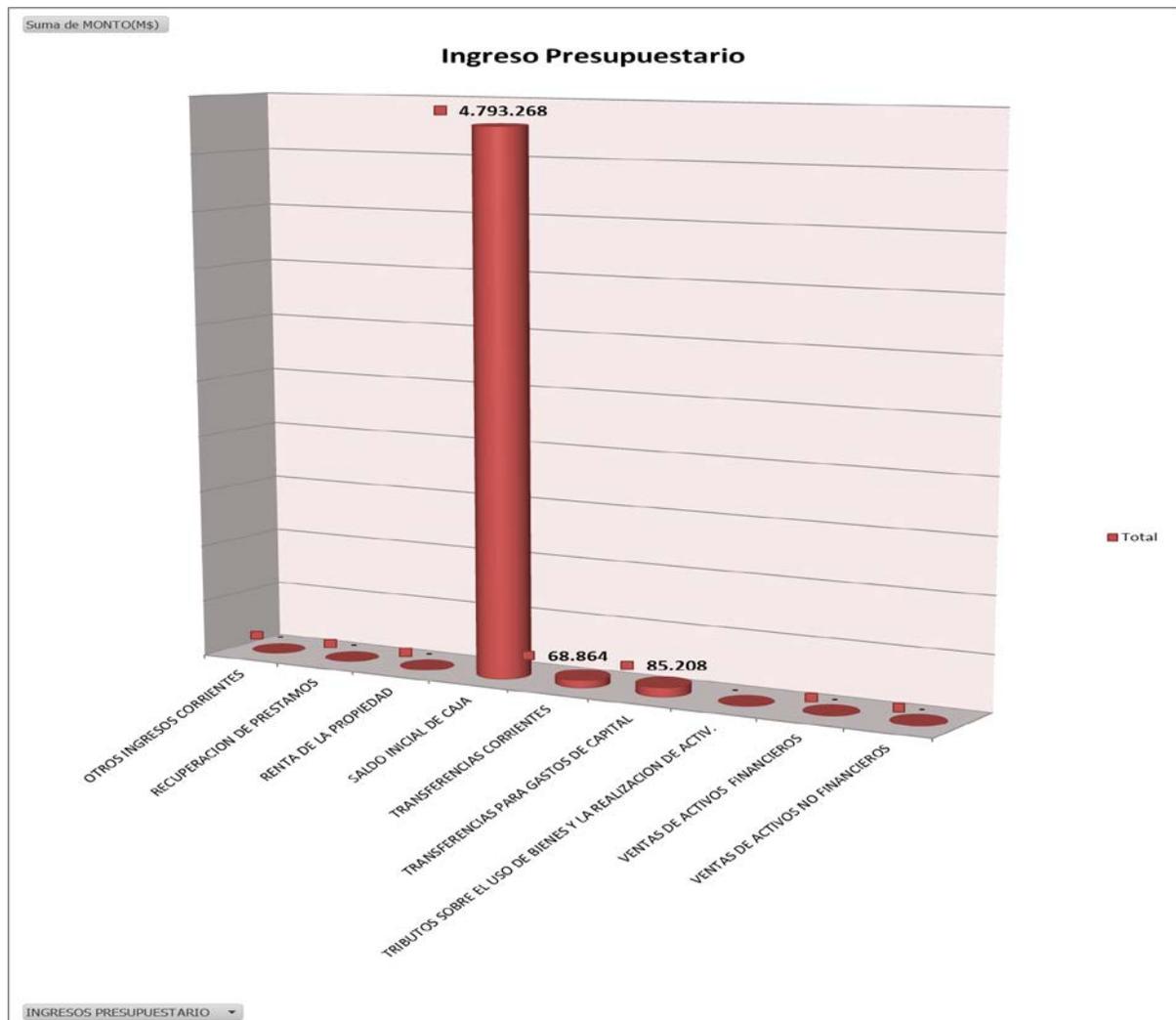
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, CXC Transferencias para gastos de capital y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, y Saldo Final de Caja.

**Comentario.** Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

**Modificaciones A nivel de Ingresos**

<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>42.612.240</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	68.864
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	85.208
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	4.793.268
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>4.947.340</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/18</b>	<b>47.559.580</b>

**Gráficamente**

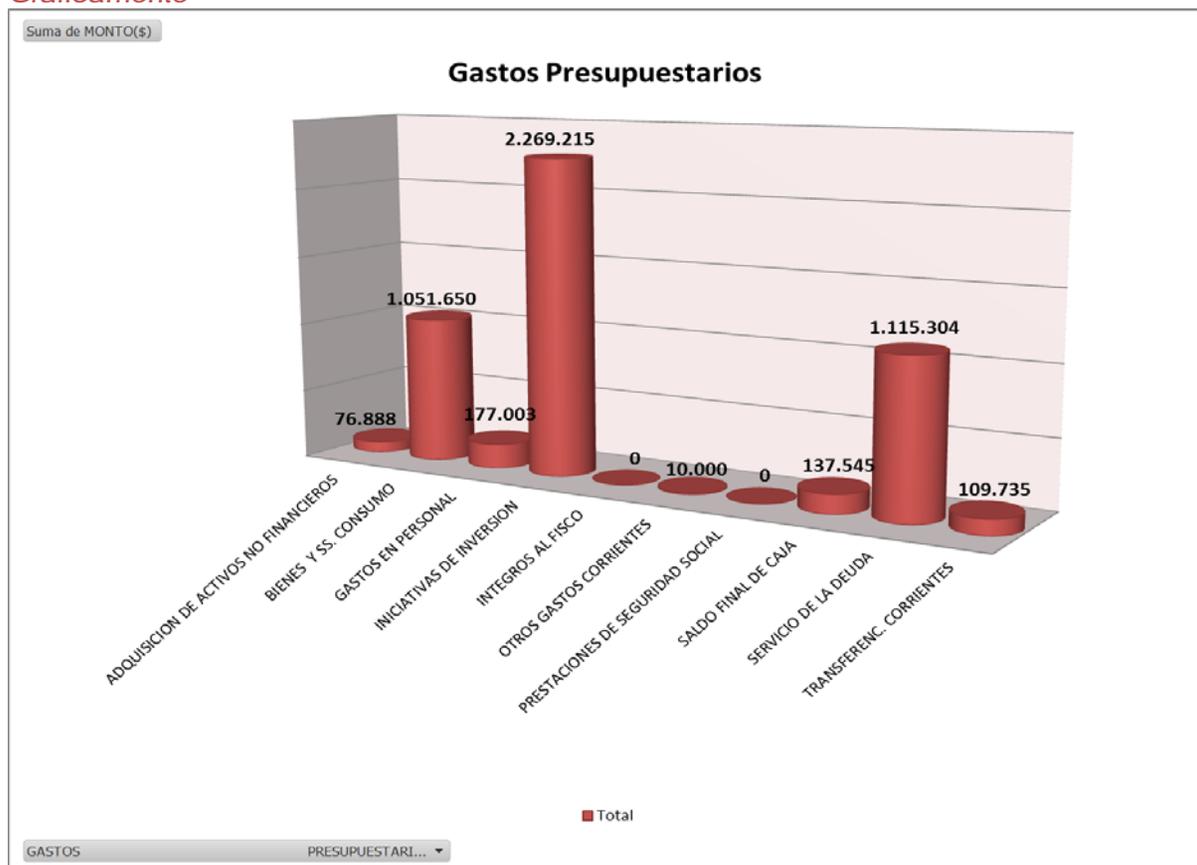


**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en Saldo Inicial de Caja.

**Modificaciones A nivel de Gastos**

<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>42.612.240</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	177.003
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	1.051.650
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	109.735
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	10.000
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	76.888
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	2.269.215
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	1.115.304
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	137.545
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>4.947.340</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/18</b>	<b>47.559.580</b>

**Gráficamente**



**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en las iniciativas de Inversión, Servicio de la Deuda y Bienes y Servicio de Consumo.

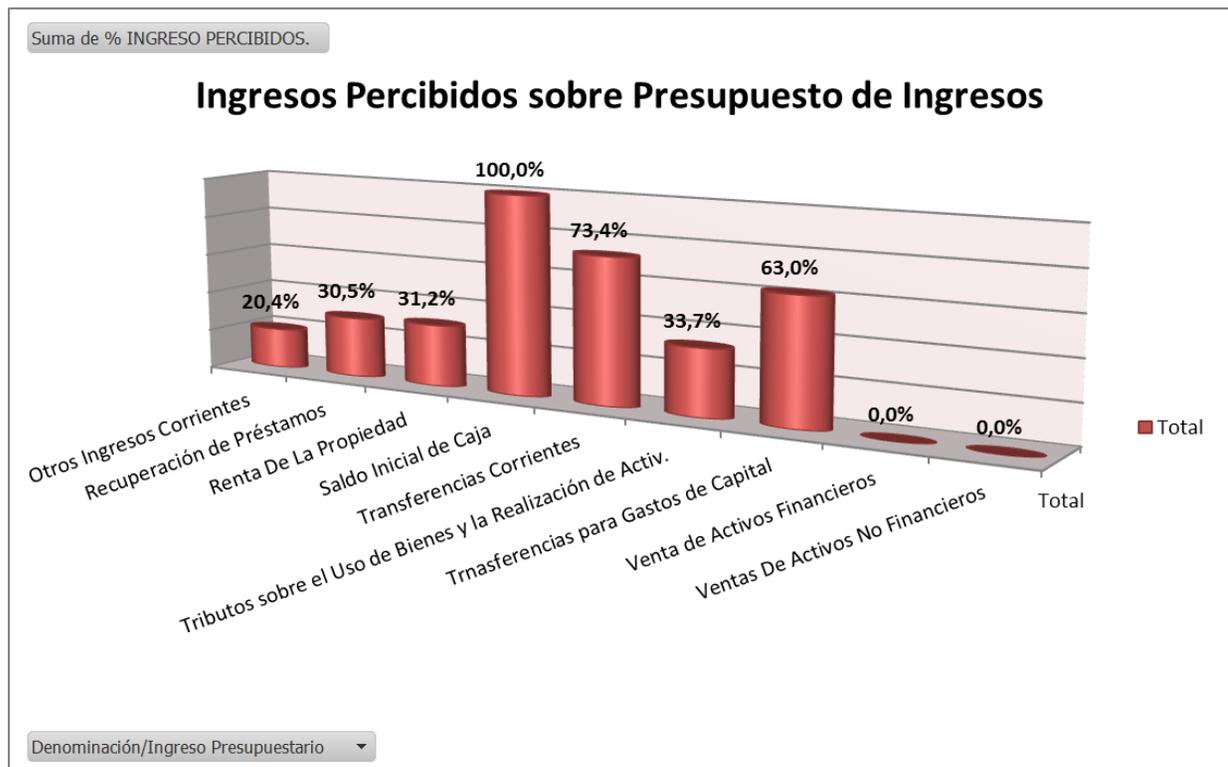
# Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

## Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1º TRIMESTRE DE 2018				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	31.988.135	10.794.711	33,75%
5	Transferencias Corrientes	1.536.491	1.127.366	73,37%
6	Renta De La Propiedad	196.000	61.189	31,22%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.738.656	1.372.375	20,37%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,00%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,00%
12	Recuperación de Préstamos	921.822	281.058	30,49%
13	Trnsferencias para Gastos de Capital	85.208	53.660	62,98%
15	Saldo Inicial de Caja	6.093.268	6.093.268	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>47.559.580</b>	<b>19.783.627</b>	<b>41,60%</b>

(\*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

### Gráficamente



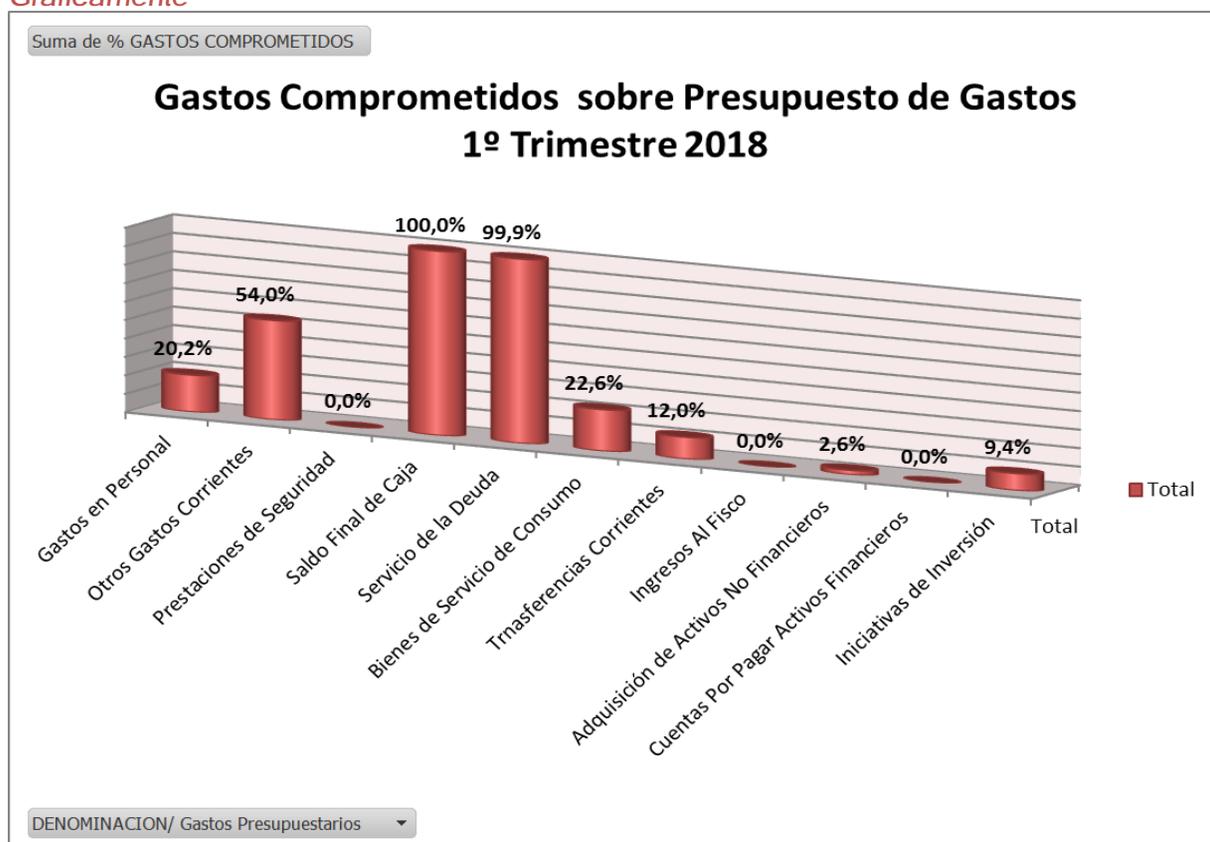
**Comentario.** Se puede apreciar que lo más llamativo es el rendimiento al presente trimestre de las Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, las cuales superan el 70% y 60% respectivamente.

## Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 1º TRIMESTRE DE 2018				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	12.930.530	2.606.079	20,15%
22	Bienes de Servicio de Consumo	16.857.947	3.817.765	22,65%
23	Prestaciones de Seguridad	25.000	0	0,00%
24	Transferencias Corrientes	12.191.151	1.461.560	11,99%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,00%
26	Otros Gastos Corrientes	63.600	34.342	54,00%
29	Adquisición de Activos No Financieros	282.888	7.319	2,59%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	6.400	0	0,00%
31	Iniciativas de Inversión	2.649.215	247.901	9,36%
34	Servicio de la Deuda	2.415.304	2.413.793	99,94%
35	Saldo Final de Caja	137.545	137.545	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>47.559.580</b>	<b>10.726.304</b>	<b>22,55%</b>

Obs. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

### Gráficamente



### Comentario.

Se puede apreciar que el rendimiento en Iniciativas de Inversión se encuentra en un bajo nivel 9.4%. También es necesario señalar que al 31.03.18 aun figura Deuda Flotante que no ha sido cancelada, considerando el pago oportuno, esto es a 30 días que se le debe realizar al proveedor, así también lo indica el Oficio N°2.822 del 06.04.18 de la CGR

## Ingresos Propios Percibidos

Ingresos Propios (M\$)	1° Trimestre 2018
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 8.526.487
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.591.240
03.01.002: Derechos de Aseo	473.588
03.01.003: Otros Derechos	1.140.901
03.01.004.001: Concesiones	187.989
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	1.656.878
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	104.703
03.03: Participación Impuesto Territorial	877.944
06: Rentas de la Propiedad	61.189
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	336.931
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	3.524
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	13.821
08.02.008: Intereses	77.779
Fondo Común Municipal	\$ 760.069
0803: Fondo Común Municipal	\$ 760.069
<b>UMBRAL DEL GASTO EN PERSONAL (42%)</b>	<b>\$ 3.900.354</b>

**Comentario.** Respecto al Umbral en Gasto de Personal, según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922. 39, El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año.

### Gastos Fijos Sobre Ingresos Propios Percibidos

Ctas. En (M\$)	1° Trimestre 2018
21 C x P Gastos en Personal (1)	2.606.079
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo (2)	3.817.765
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social (3)	0
<b>GASTOS FIJOS TOTALES [Devengados] (1) + (2) + (3)</b>	<b>6.423.844</b>

% Gasto en Personal	28,06%
% Capacitación sobre Ingresos Propios	0,00%
% Capacitación sobre Gastos en Personal	0,01%
% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios	69,17%

**Comentario.** Se puede apreciar que los gastos fijos sobre los ingresos propios representan a un 69.17%, lo cual implica que la gestión financiera en lo que respecta a la obtención de recursos cubre perfectamente estos gastos al primer Trimestre 2018.

Se aprecia que el gasto en Capacitación en este primer trimestre solo representa el 0.00% sobre los Ingresos Propios.

## Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al primer trimestre de 2018.

### En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.18
Presupuesto Vigente	47.559.580
Modificaciones Presupuestarias	4.947.340
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	19.783.626
Ingresos Percibidos	13.690.359
Ingresos Propios Permanentes	8.526.487
Ingresos Propios	9.286.556
Fondo Común Municipal	760.069
Gastos Devengados	10.588.758
Gastos Obligados	11.401.672
Gastos Fijos	6.423.844

### En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.18
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	41,60%
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	67,83%
Ingresos Propios Permanentes/Ingresos Percibidos	62,28%
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,18%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,26%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,97%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,52%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	57,63%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	75,34%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	69,17%

### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 41,60% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 67,83%, pero si consideramos solo los Ingresos Propios Permanentes representa un 62,28%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 8,18% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 22,26% y 23,97% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 53,52% y 57,63% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio, aunque para ser el primer trimestre es un poco elevado.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 75,34% y respecto a los ingresos propios, representan el 69,17%.

## Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

---

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
31/03/2017	600.000	511.000	152.963	2.700.629
31/03/2018	340.000	574.999	150.955	2.831.233
<b>Variación</b>	<b>-43,3%</b>	<b>12,5%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>4,8%</b>

### **Comentario**

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad del primer trimestre de 2018 y del primer trimestre de 2017, se puede apreciar, que ha habido un aporte menor del municipio hacia el DAEM en un 43,3, luego hay un aporte mayor hacia las DAS en un 12,5%, también se aprecia un aporte menor a SEMCO en un 1,3%, para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 4,8%.

Según el libro mayor el aporte al DAEM se realiza solamente en el mes de febrero, para el caso de SEMCO los aportes incluyen bonos, aguinaldos y para el hogar protegido.

## Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

---

**En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 0803001001. Se puede mencionar:**

El anticipo F.C.M. para el 2018 corresponde a M\$ 3.328.850, cuenta 0803001001. Al 31.03.18 se debe percibir M\$632.074, según lo informado por SUBDERE ([pág. 123](#))

Al 31.03.18 se ha percibido M\$632.074 según lo indicado en el Estado Presupuestario, equivalente a un 18,99%.

**En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 0303 por un monto total de M\$10.300.000. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0303001) para el 2018, cuenta con un presupuesto vigente de M\$5.140.747, el cual se llevará a cabo en 4 pagos, siendo el primero el 08.05.18, por ende no figura en el estado presupuestario

La Liquidación (cuenta 0303002) para el 2018, cuenta con un presupuesto vigente de M\$5.159.253 y se ha percibido al 31.03.18 M\$877.943, equivalente a un 17,02%

En el link [http://www.sinim.gov.cl/desarrollo\\_local/fcm/documentos/2018/08101.pdf](http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2018/08101.pdf), se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

**Comentario.** La información contenida en el Estado Presupuestario al 31.03.18 coincide con la programación indicada por la SUBDERE.

# ANÁLISIS FINANCIERO

---

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

## A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

---

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$7.601.763 [columna Pago, primera línea (Pág. 97)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.986.995, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 97)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$13.690.358 (Pág. 80), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$6.093.268.

## Análisis de Disponibilidad Financiera

---

### 1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 80 y 97):

**Tabla 1**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	19.783.626
Menos: Gasto Devengado	10.588.758
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>9.194.868</b>
Menos: Saldo por Devengar	812.914
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>8.381.954</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$8.381.954.

## 2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.171):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	7.767.744
Menos: Deuda Exigible	2.986.995
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>4.780.749</b>
Menos: Saldo por devengar	812.914
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>3.967.835</b>

Considerando la disponibilidad al 31/03/2018, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$7.767.744 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponibilidad para el 1º trimestre 2018 de **M\$3.967.835**.

## 3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

<b>Disponibilidades</b>	<b>15.654.497</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	15.654.497
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>1.548.043</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	1.463.806
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	84.237
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>5.020.680</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	5.006.402
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	14.278
<b>Saldo Disponible al 31/03/18</b>	<b>12.181.860</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>4.414.116</b>
--	------------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.134-137).*

### Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$12.181.860, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$7.767.744, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$4.414.116. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°124).

4. **Cuadratura de las Disponibilidades.** Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.134-137)

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	13.690.359
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	7.601.762
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	7.360.287
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	8.293.047
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>5.155.837</b>

**Comprobación**

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	22.343.711
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	17.187.872
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>5.155.839</b>

**Comentario**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.03.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

## En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

---

La DAF a través de **Ordinario N°498 del 16.04.18**, envía los Estados Financieros al 31.03.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 138 - 141**). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, según como se indica:

**BALANCE GENERAL CLASIFICADO**

**Total Activos= Pasivos + Patrimonio**

Total Activos corresponde a M\$68.126.302 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$68.126.302.

**ESTADO DE RESULTADO**

Ingresos Patrimoniales por M\$12.323.992; Gastos Patrimoniales por M\$7.853.638, lo que da como resultado del ejercicio al 31.03.18 de M\$4.470.354.

**Comentario.** Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

## Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018
		1° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,58 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	24,1%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	31,7%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	36,27%

**Nota:** Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.138-141).

### Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,58, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.58 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 24% del activo está comprometido con terceros y 31% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 36,27% al 31.03.18.

## En relación a los Pasivos Contingentes

La Dirección Jurídica informa a través de email del 18.04.18, situación de los pasivos contingentes al 31.03.18 en M\$ (págs. 142 - 145):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	2.974.565
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	210.950
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	666.466
Cusas Laborales	117.476
<b>Total</b>	<b>3.969.457</b>

## En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 146) se indica a continuación.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	CANTIDAD	VALORIZACIÓN
141 1	Edificaciones	Sin información		
141 2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	MAQ.	22	\$ 3.160.000
141 3	Instalaciones	Sin información		
141 4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMIENTOS VARIOS	2.837	\$ 102.681.308
141 5	VEHICULOS	VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS	88	\$ 1.060.968.460
141 6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	7.218	\$ 58.406.258
141 7	HERRAMIENTAS	Tripode - Artículos de Fotografía	1452	\$ 41.673.524
141 8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	4.318	\$ 305.185.882
141 9	Equipos comunicacionales de red informática	Sin información		
142 1	Terrenos	Sin información		
			<b>15.935</b>	<b>\$ 1.572.075.432</b>

### Comentario.

Se hace necesario indicar que la información solicitada a DAF se encuentra incompleta, dado que faltó informar los terrenos, edificaciones entre otros, se requiere que se informe cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico, cuales son las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

**Se recomienda que exista en el municipio una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas Direcciones Municipales.**

La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

Finalmente indicar que estas observaciones se han informado y reiterado desde el año 2016.

## En relación a los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 31/03/2018, a través de su [Ord. N°418 del 13/04/2018](#) indicado en (Págs. 147-149), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/18. Señalándose:

### 1. Avance físico Proyectos de Inversión:

#### Proyectos con Aportes FONDEVE. :

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
En Ejecución	1
Terminado	2
Espera para licitar nuevamente	1
<b>Total</b>	<b>4</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>3.572</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>476</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>13,3%</i>

#### Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos.

31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	9
Aún se mantiene en diseño	1
En ejecución	4
<b>Total</b>	<b>14</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>441.365</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>184.763</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>41,9%</i>

#### Proyectos con Aportes de Terceros.

31.02.004.002	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
En ejecución	3
En contratación	4
<b>Total</b>	<b>7</b>
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>97.088</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>47.539</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>49,0%</i>

**Comentario:** Se observa que la información extraída del Estado Presupuestario al compararla con la información proporcionada por SECPLAN no es coincidente en algunos proyectos, en relación a los presupuestos vigentes. Estos proyectos se indican con (\*) en anexo. (Págs. 147-149).

## 2. Avance físico Proyectos de Inversión:

### Estudios de Inversión.

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	7
En contratación	2
Por licitar	1
<b>Total</b>	<b>10</b>
<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>139.338</b>
<b>Presupuesto Comprometido (M\$)</b>	-
<b>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</b>	<b>0,0%</b>

**Comentario:** Se observa que la información extraída del Estado Presupuestario al compararla con la información proporcionada por SECPLAN no es coincidente en relación a los presupuestos vigentes. Dichos proyectos se indican con (\*) en el anexo. (Págs. 147-149).

---

***D.A.E.M.***



# ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

---

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°508**, de fecha 13.04.18.

Para efectos de análisis, se depura la información por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$20.105.469, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$24.605.250**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

## Modificaciones Presupuestarias

---

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$4.499.781, dando un acumulado de M\$4.499.781**. Las modificaciones del 1º Trimestre fueron informadas por el D.A.E.M. a través de decretos (**págs. 172-179**) afectaron a las siguientes cuentas:

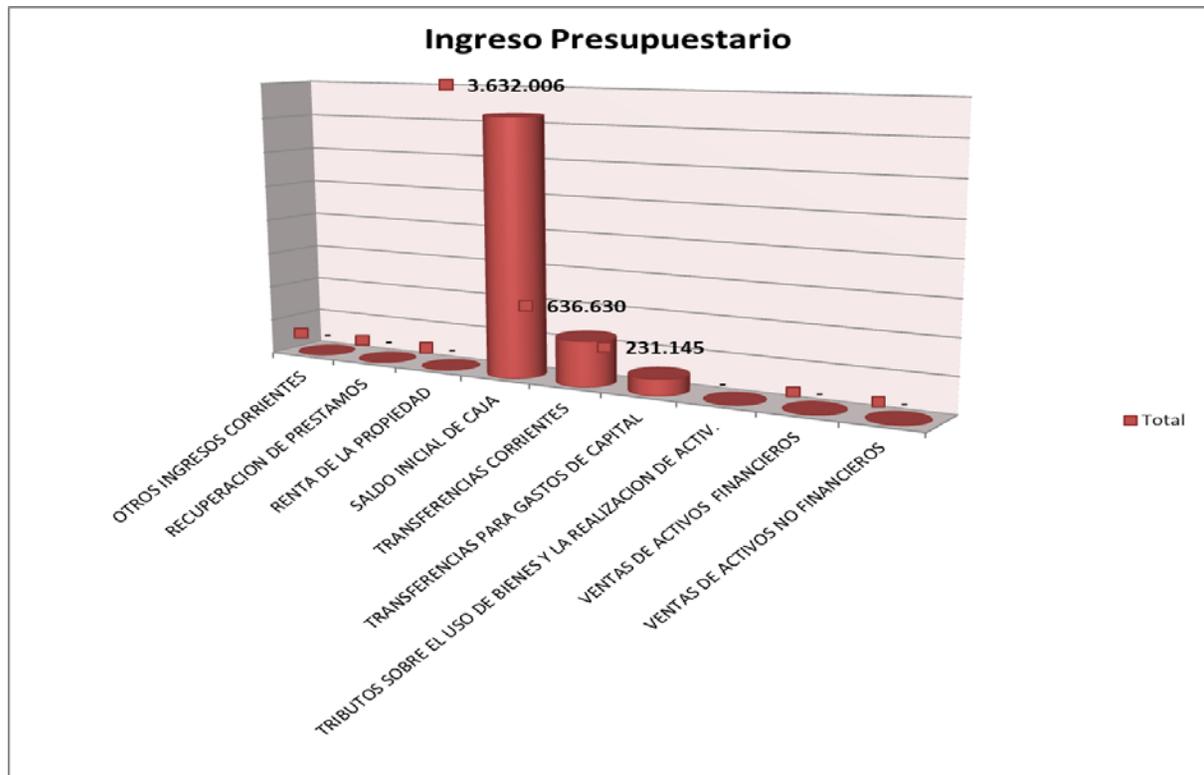
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, CXC Transferencias para gastos de capital y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social, Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Servicio de la Deuda, CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

**Comentario.** Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

**Modificaciones A nivel de Ingresos**

<b>PRESUPUESTO Inicial</b>	<b>20.105.469</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	636.630
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	231.145
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	3.632.006
	0
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>4.499.781</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 31/03/18</b>	<b>24.605.250</b>

**Gráficamente**

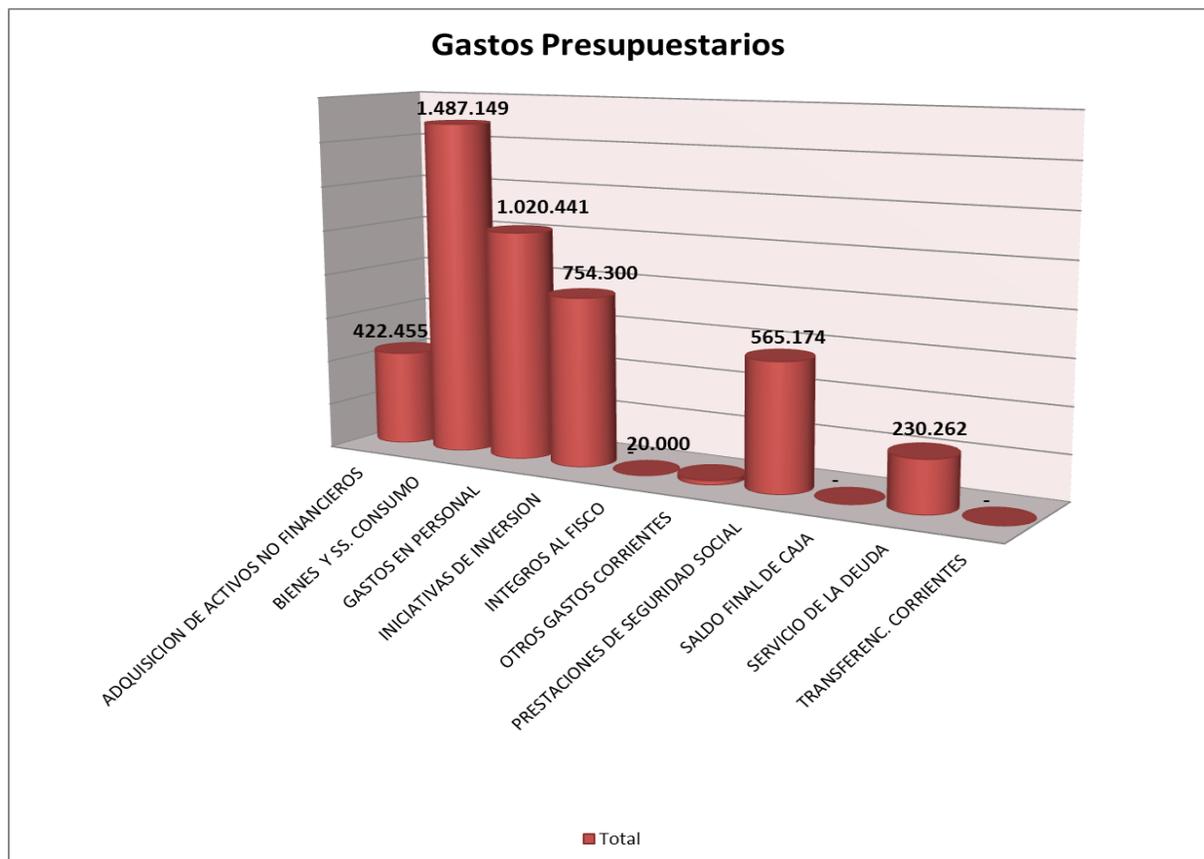


**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en el Saldo Inicial de Caja, Transferencias Corrientes y Transferencias para gastos de Capital.

## Modificaciones A nivel de Gastos

<b>PRESUPUESTO INICIAL 2018</b>	<b>20.105.469</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	1.020.441
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	1.487.149
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	565.174
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	20.000
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	422.455
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	754.300
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	230.262
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	4.499.781
<b>TOTAL PPTO. AL 31/12/17</b>	<b>24.605.250</b>

### Gráficamente



**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Bienes y Servicios de Consumo, Gastos en Personal e Iniciativas de Inversión.

## Comportamiento Presupuestario D.A.E.M. Acumulado.

---

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del D.A.E.M., al primer trimestre de 2018.

### En montos

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.18
Presupuesto Vigente	24.605.250
Modificaciones Presupuestarias	4.499.781
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.890.949
Ingresos Percibidos	5.379.548
Gastos Devengados	6.038.517
Gastos Obligados	6.415.227
Gastos Fijos	5.896.330
Gasto Efectivo	5.548.391
Deuda Exigible	490.125

### En Índices Porcentuales

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.18
[Ingresos Percibidos + SIC]/Presupuesto Vigente	40,20%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	24,54%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,07%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	61,05%
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos + SIC	64,86%
Gastos Fijos/ Ingresos Percibidos +SIC	59,61%

### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 40,20% de lo presupuestado.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 24,54% y 26,07% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 61,05% y 64,86% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos, considerando que el informe es al Primer Trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 59,61%.

## En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2018:

---

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17.

**DAEM no adjunta información requerida.**

# ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

## A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$5.548.391 [columna Pago, primera línea (**Pág. 183 y Pág. 195**)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$490.125, [columna Deuda Exigible, primera línea, (**Pág. 183 y Pág. 195**)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$5.379.548 (**Págs. 180 y 194**), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$4.511.401.

## Análisis de Disponibilidad Financiera

### 1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (**Págs.180;194 y 183;195**):

**Tabla 1**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	9.890.949
Menos: Gasto Devengado	6.038.517
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>3.852.432</b>
Menos: Gasto por Devengar	376.711
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>3.475.721</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$3.475.721.

### 2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (**Pág.212**):

**Tabla 2**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	4.240.593
Menos: Deuda Exigible	490.125
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>3.750.468</b>
Menos: Gasto por devengar	376.711
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>3.373.757</b>

Considerando la disponibilidad al 31/03/2018, informada por DAEM, por M\$4.240.593 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible al 1º trimestre 2018 de **M\$3.373.757**.

Por otra parte DAEM debe informar la diferencia generada entre los saldos de las tablas 1 y 2, correspondientes a M\$101.964.

### 3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

**Tabla 3**

<b>Disponibilidades</b>	<b>6.670.438</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	6.670.438
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>196.755</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	196.755
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>709.454</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	662.900
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	46.554
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/18</b>	<b>6.157.739</b>

<b>(-) Disponibilidad SEP al 31/03/18</b>	<b>1.917.146</b>
<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>0</b>

<b>Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC</b>	<b>4.240.593</b>
---	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.218-221).

#### Comentario

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad [M\$6.157.739 > M\$4.240.593], esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, esto es, restar M\$1.917.146 se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM.

Se requiere que el Sistema SMC, permita emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP.

### 4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.218-221)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	6.278.163
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	6.290.302
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	7.047.328
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	6.883.339
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>151.850</b>

#### Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	11.409.330
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	11.257.480
<b>Variación (2)</b>	<b>151.850</b>

#### Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.03.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

## En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

DAEM a través de **Ordinario N°0508** del 13.04.18, envía los Estados Financieros al 31.03.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 222 – 226**). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio

### BALANCE GENERAL CLASIFICADO

**Total Activos= Pasivos + Patrimonio**

Total Activos corresponde a M\$48.871.209 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$48.871.209.

### ESTADO DE RESULTADO

**Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio**

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$9.527.040, menos Gastos Patrimoniales por M\$6.204.414, lo que da como resultado del ejercicio al 31.03.18 de M\$3.322.626.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar a la DAF, los Estados Financieros en forma trimestral.

### Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018
		1° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	4,5 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	4,5%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	4,7%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	34,9%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (**Págs.146-150**).

### Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$4,5, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.5 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 4.5% del activo está comprometido con terceros y 4.7% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales el rendimiento al primer trimestre es de un 34.95%.

## En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica del DAEM, informa situación de los pasivos contingentes al 31.03.18 (pág.228):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ordinario civil	\$ 450.000.000	CRT. Indem.perj	en tramitación
2	C-476-2016	cobranza laboral	\$ 88.500.000	BONO SAE	en tramitación
3	O-1013-2016	ordinario laboral	\$ 708.713.245	Cobro de Prestaciones	en tramitación
4	C-3685-2016	ordinario civil	\$ 60.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
5	O-610-2017	laboral	\$ 6.600.000	Cobro de Prestaciones	en tramitación
6	O-1438-17	laboral	\$ 18.890.290	Indemnización de Perj.	en tramitación
7	5212-2016	CIVIL	\$ 40.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
8	O-23-2018	laboral	\$ 9.500.000	Despido Injustificado	en tramitación
9	I-7-2018	laboral	\$ 4.231.710	demanda reclamación	en tramitación
<b>Total</b>			<b>\$ 1.386.435.245</b>		

## En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de loa Activos Fijos (pág. 227) se indica a continuación.

				INVENTARIO		
SUBT.	ITEM	ASIGNACIÓN	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	CANTIDAD	VALORIZACIÓN
141	01		EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	35	42.493.063.545
141	02		MAQ Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	MAQ Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0
141	03		INSTALACIONES	RED ELECTRICA Y DE DATOS, PUNTOS DE RED	3	65.339.547
141	04		MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y OTR	32	840.769.681
141	05		VEHICULOS	CAMIONETAS	4	63.129.687
141	06		MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	387	1.052.887.341
141	07		HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS VARIAS	1	993.990
141	08		EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOKS, TABLET, CAMARAS, ETC.	365	1.619.101.805
<b>Total Valorización</b>						<b>46.135.285.596</b>

### Comentario.

Se hace necesario indicar que la información solicitada a DAEM se encuentra incompleta, dado que faltó informar los terrenos, entre otros, a su vez se requiere que se informe cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico, cuales son las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

Finalmente indicar que estas observaciones se han informado y reiterado desde el año 2016.

## Estado de Pagos por Concepto De Ley N°19.926. Asignaciones de Art. 5º Perfeccionamiento Docente.

---

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM informa haber cancelado el 1º trimestre 2018 (pág. 229), un monto igual a M\$12.481.

Trimestre	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo	
1º trim.	12.481.414		12.481.414	12.481.414	12.481.414

### Comprobación al 31.03.18

Estado Presupuestario Columna pago ( 6 )	Cuenta 2101001999001	11.447.741
Estado Presupuestario Columna pago ( 6 )	Cuenta 2102001999001	1.033.673
<b>Real Asignación</b>		<b>12.481.414</b>

Los montos indicados en la tabla de comprobación son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/2018 por un monto de M\$12.481 (Págs. 207 y 209).

---

***D.A.S.***



# ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

---

El análisis Presupuestario de la D.A.S., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1079**, de fecha 16.04.18.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2018, fue de M\$14.867.006, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2018, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$17.772.287**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

## Modificaciones Presupuestarias

---

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$2.905.281, dando un acumulado de M\$2.905.281**. Las modificaciones del 1º Trimestre fueron informadas por la D.A.S. a través de decretos (**págs. 237-262**) afectaron a las siguientes cuentas:

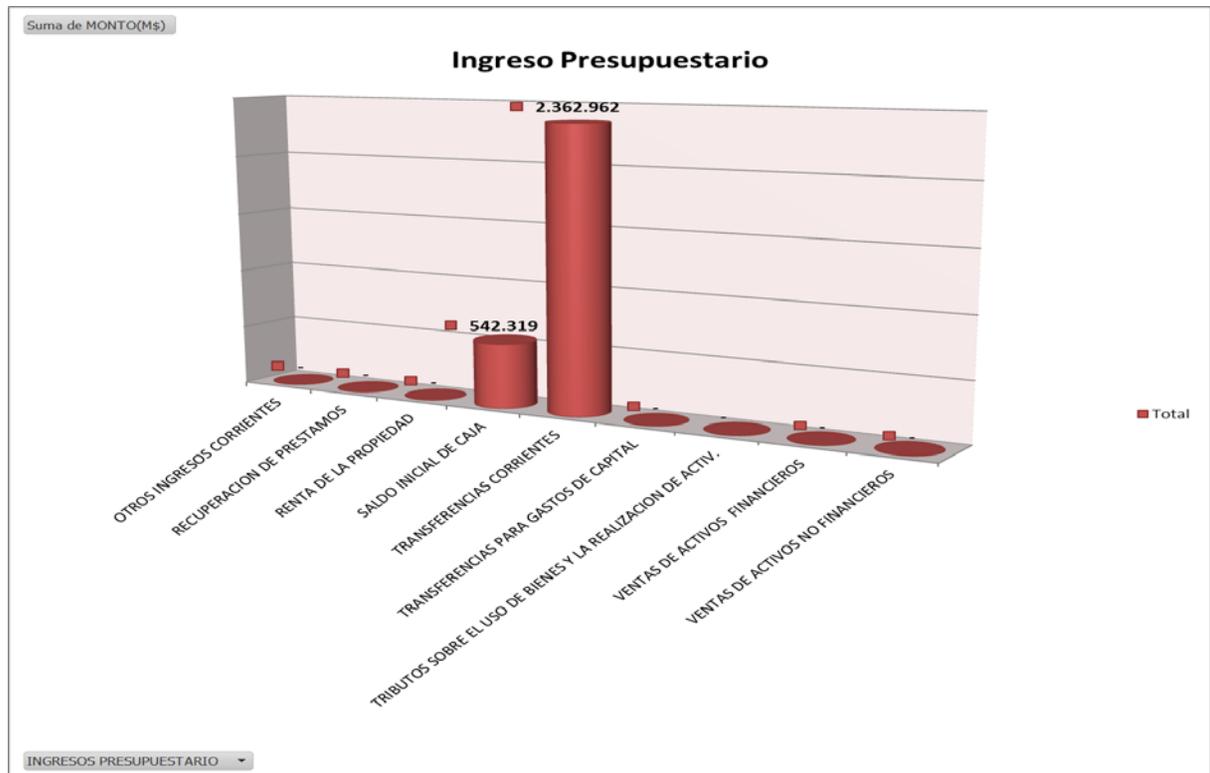
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión y Servicio de la Deuda.

**Comentario.** Al iniciar el año 2018, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

**Modificaciones A nivel de Ingresos**

Ingresos Presupuestario	Monto (M\$)
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>14.867.006</b>
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Activ.	0
Transferencias Corrientes	2.362.962
Renta de la Propiedad	0
Otros ingresos Corrientes	0
Ventas de Activos No Financieros	0
Ventas de Activos Financieros	0
Recuperación de Préstamos	0
Transferencias para Gastos de Capital	0
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>542.319</b>
<b>Total Modificaciones</b>	<b>2.905.281</b>
<b>Presupuesto al 31/03/18</b>	<b>17.772.287</b>

**Gráficamente**

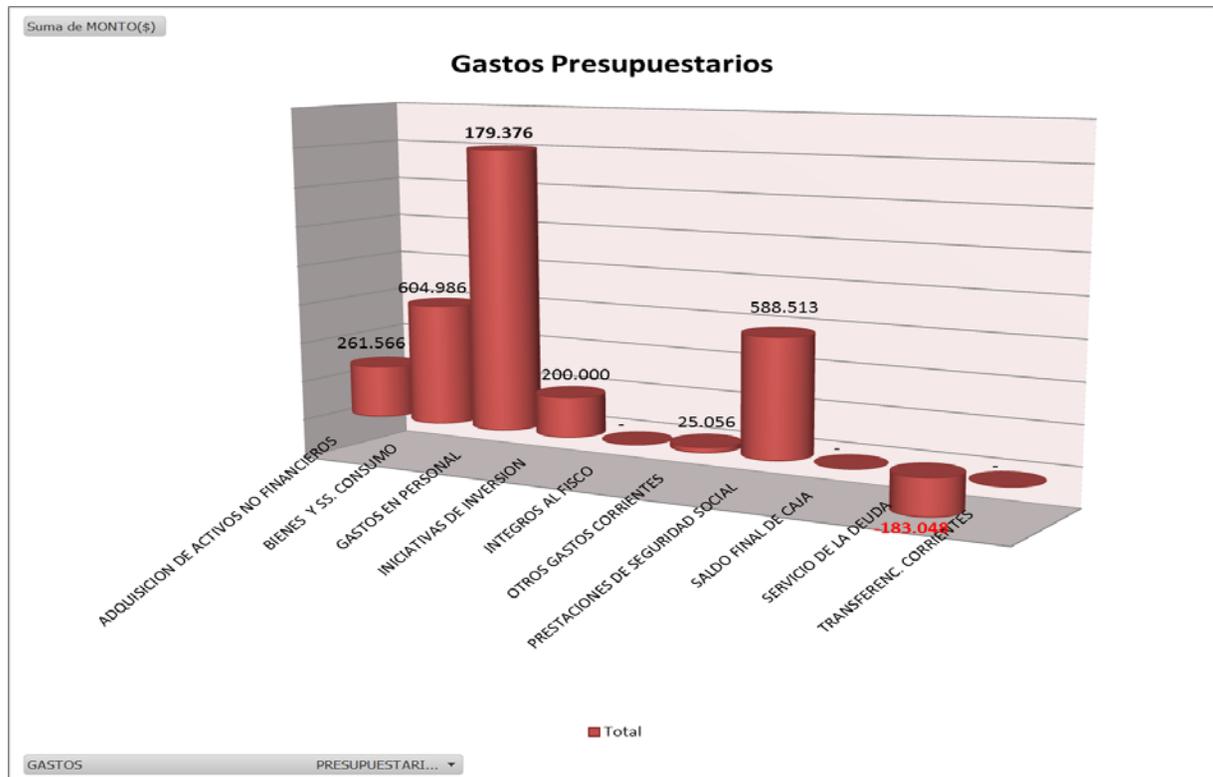


**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en Transferencias Corrientes y Saldo Inicial de Caja.

## Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>14.867.006</b>
Gastos en Personal	1.408.208
Bienes y Ss. Consumo	604.986
Prestaciones de Seguridad Social	588.513
Transferecias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	25.056
Adquisición de Activos No Financieros	261.566
Iniciativas de Inversión	200.000
Servicio de la Deuda	-183.048
Saldo Final de Caja	0
<b>Total Modificaciones</b>	<b>2.905.281</b>
<b>Presupuesto al 31/03/18</b>	<b>17.772.287</b>

### Gráficamente



**Comentario.** Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Gastos en Personal, Prestaciones de Seguridad Social y Bienes y Servicios de Consumo.

## Comportamiento Presupuestario D.A.S. Acumulado.

---

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al primer trimestre de 2018.

### En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.18
Presupuesto Vigente	17.772.287
Modificaciones Presupuestarias	2.905.281
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.257.001
Ingresos Percibidos	4.704.682
Gastos Devengados	3.512.852
Gastos Obligados	3.888.713
Gastos Fijos	3.471.711

### En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.18
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	29,58%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	19,77%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	21,88%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	66,82%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	73,97%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	66,04%

### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 29,58% de lo presupuestado.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 19,77% y 21,88% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan un 66,82% y 73,97% respectivamente, lo cual implica que se encuentran un poco alto considerando que el análisis es al tercer trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, representan un 66,04%.

## En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2018:

---

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria de la D.A.S. y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.18.

**D.A.S. informa que presentará Déficit por un monto de M\$220.000, esta cantidad es adicional al aporte que realiza el Municipio. (pág. 300)**

# ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

## A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$3.380.403 [columna Pago, primera línea (Pág. 265)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$132.449, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 265)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$4.704.682 (Pág. 41), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$552.319.

## Análisis de Disponibilidad Financiera

### 1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 263 y 265):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	5.257.001
Menos: Gasto Devengado	3.512.852
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.744.149</b>
Menos: Gasto por Devengar	375.861
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>1.368.288</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2018 que asciende al monto de M\$1.368.288.

### 2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.275):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.020.018
Menos: Deuda Exigible	132.449
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.887.569</b>
Menos: Gasto por devengar	375.861
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>1.511.708</b>

Considerando la disponibilidad al 31/03/2018, informada por la D.A.S. por M\$2.020.018 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible para el 1º trimestre 2018 de **M\$1.511.708**.

### 3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

**Tabla 3**

<b>Disponibilidades</b>	<b>2.289.459</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.289.459
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	33.782
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	33.782
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	446.643
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	355.295
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	91.348
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/18</b>	<b>1.876.598</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-143.420</b>
--	-----------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.289-291).*

#### **Comentario**

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$1.876.598, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$2.020.018, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M143.420. D.A.S. justifica dicha diferencia, indicando que se debe al no cierre de las cuentas 114 y 214 (pág. N°283), sin embargo debe profundizar su análisis.

### 4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.289-291)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	4.704.682
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	3.380.403
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	825.087
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	540.500
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>1.608.866</b>

#### **Comprobación**

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	4.759.499
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	3.150.633
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>1.608.866</b>

#### **Comentario**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.03.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

## En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La D.A.S. a través de **Ordinario N°1079** del 16.04.18, envía los Estados Financieros al 31.03.18, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (**págs. 292 – 295**). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAS, este principio se cumple, según como se indica:

### BALANCE GENERAL CLASIFICADO

**Total Activos= Pasivos + Patrimonio**

Total Activos corresponde a M\$3.376.708 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$3.376.708.

### ESTADO DE RESULTADO

**Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio**

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$4.972.057; Gastos Patrimoniales por M\$3.495.901, lo que da como resultado del ejercicio un monto de M\$1.476.156.

### Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

### Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2018
		1º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	4,68
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	16,2%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	19,3%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	29,69%

**Nota:** Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (**Págs.292-295**).

### Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2018 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$4,68, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.68 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 16.2% del activo está comprometido con terceros y 19.3% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 29,69% al 31.03.18.

## En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica informa situación de los pasivos contingentes al 31.03.18 (pág. 299):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	RES. EXENTA168S23	SUMARIO SANITARIO	SEREMI DE SALUD	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES				2.334.600		

## En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 298) se indica a continuación.

ACTIVOS							
SUBT.	CÓDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
29	14101	EDIFICACIONES	3	532.449.422	532.090.598	358.824	Diferencia por depreciación del semestre.
	14103	INSTALACIONES	1	1	12	-11	Diferencia no considera artículos en comodato
	14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS	86	273.487.879	137.945.161	135.542.718	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
	14105	VEHICULOS	21	373.539.428	428.845.815	-55.306.387	Descuadre por diferencias en depreciación acumulada a la fecha.
	14106	MUEBLES Y ENSERES	29	195.732.352	207.547.682	-11.815.330	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y artículos ingresados por adherencia a proyectos nuevos de reposición (Cesfam)
TOTAL			140	1.375.209.082	1.306.429.268	68.779.814	INVENTARIO AL 31/03/ 2018

### Comentario.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

Faltó indicar en el cuadro las cuentas 14102; 14107; 14108; 14109; 14201.

---

# *COTIZACIONES PREVISIONALES*



# Municipalidad

---

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

## Cotizaciones Previsionales (Págs. 306-335)

Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Cotizaciones Previsionales	127.793.106	128.513.626	129.117.018	385.423.750

La Municipalidad ha dado cumplimiento al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación).

## Fondo Común Municipal (Págs. 336-353)

FCM	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES
62,5% PCV	80.598.425	184.572.954	2.537.452.510	2.802.623.889
Multas Tag	3.002.099	2.928.092	22.679.714	28.609.905
Total	83.600.524	187.501.046	2.560.132.224	2.831.233.794

### Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas al día, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal, sin embargo los decretos de pago por concepto de Multas TAG, no indican en su glosa que es para el F.C.M.

## D.A.E.M.

---

El D.A.E.M. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$1.023.616**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos y Certificado. (Págs. 354-365), resumido en el siguiente cuadro:

### Cotizaciones Previsionales

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM	352.462.912	343.946.326	327.206.852	1.023.616.090
Decretos de pago	352.462.912	343.838.863	327.206.852	1.023.616.090
Diferencias	0	107.463	0	107.463

## D.A.S.

---

La D.A.S. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$515.376**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos. (Págs. 366-374), resumido en el siguiente cuadro:

### Cotizaciones Previsionales

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	164.128.166	162.556.321	188.691.106	515.375.593

## SEMCO

---

La Corporación SEMCO ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$59.819.822**, de acuerdo a lo indicado en Certificado N°0002/2018, corroborado con los Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales. La información fue remitida a esta Dirección a través del **Oficio N°043 del 12/04/18** (Pág. 375), resumido en el siguiente cuadro:

### Cotizaciones Previsionales (Págs. 375-380)

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	20.514.527	19.767.676	19.537.619	59.819.822

### Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.

---

# ***OBSERVACIONES***



# DEL ANTERIOR TRIMESTRE

---

Las unidades a las que se les observó algunos puntos, deben enviar un Certificado a esta dirección de Control, indicando la situación en que se encuentran las observaciones señaladas en el informe anterior para efectos de análisis y por quienes requieran la información.

- **Dirección de Administración y Finanzas:** No presenta Certificado
- **SECPLAN:** Sin Observaciones
- **Secretaría Municipal:** No presenta certificado.
- **DAEM:** No presenta certificado
- **DAS:** Adjunta certificado ([págs. 300-305](#))

# DEL PRESENTE TRIMESTRE

---

Las observaciones que se plasman en el presente trimestre, son consideradas como oportunidades de mejora para las distintas unidades, las cuales permitirán ser más eficientes en la gestión municipal.

## **Dirección de Administración y Finanzas**

1. No informa cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico.
2. No informa cuales son las limitantes de los sistemas informáticos para una eficiente gestión de los Activos Fijos.
3. A la fecha aún mantiene saldo en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año, esto es al 31.03.18, considerando el pago oportuno a 30 días que se le debe realizar al proveedor, así también como lo indica el Oficio N°2.822 del 06.04.18 de la CGR

***Se recomienda que exista en el municipio una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas Direcciones Municipales, a su vez se recomienda que los funcionarios que se desempeñan en el Depto. de Contabilidad se acrediten en Contratación y Compras Públicas Ley 19.886.***

## **SECPLAN**

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.03.18.

## **Secretaría Municipal**

1. Debe certificar que los Activos Fijos del Municipio, D.A.E.M. y D.A.S., se encuentran debidamente valorizados.

## **DAEM:**

1. El informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados. Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.
2. Debe informar la diferencia de Disponibilidad entre el sistema SMC y Método CGR por un monto correspondientes a M\$101.964.
3. No se adjunta Certificado de proyección de Ingresos y Gastos para informar eventual déficit o Superávit.
4. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas. Debe Contabilizar de acuerdo a los principios contables. Sobre todo el principio de devengado.
5. Se requiere que se adjunte los respaldos de los montos que componen el Saldo Contable en la conciliación bancaria.
6. Debe aclarar diferencia entre lo indicado por Recursos Humanos y lo señalado en el Decreto de Pago por cotizaciones previsionales del mes de febrero por M\$107,4.

***Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.***

## **DAS:**

1. Faltó indicar en el cuadro de Activos las cuentas 14102; 14107; 14108; 14109; 14201.
2. Se requiere que se adjunte los respaldos de los montos que componen el Saldo Contable en la conciliación bancaria.

***Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.***